



NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 De DICIEMBRE De 1992

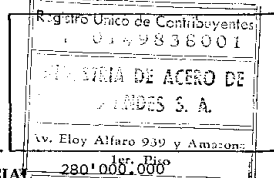
NUMERO DE EXPEDIENTE: 177874

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:

INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A.

SELLO DEL R. U. C.

TOTAL CAPITAL SOCIAL 280'000.000



Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO								Acciones Nominativas Cías. Anónimas y Eco. Mixta				No.	APORTACIONES Cías. Resp. Limitada	TOTAL
No.	Apellidos y Nombres Completos	Cédula de Identidad- RUC o Pasaporte	Nacionalidad	Para Inversión Extranjera 1/.				Ordinarias		Preferidas				
				TIPO DE INVERSION				No.	Total (a)	No.	Total (b)			
				IED	SUBRE	Neutra	Nacul.							
1	SAGASTI LUPERA RAUL		ECUATORIANO				X	572079	57'207.900					57'207.900
2	ELIZAGARAY C.JORGE		ARGENTINO				X	572079	57'207.900					57'207.900
3	DOMINGUEZ GUILLERMO		ECUATORIANO				X	572079	57'207.900					57'207.900
4	RIVERA FERNANDO		ECUATORIANO				X	572079	57'207.900					57'207.900
5	GALEOTTI PATRICIO		ITALIANA				X	448000	44'800.000					44'800.000
6	CITEC		FRANCESA				X	42633	4'263.300					4'263.300
7	INVERCOMSA		ECUATORIANA				X	5727	572.700					572.700
8	CLAUDE TALEYSSAT		FRANCESA				X	8050	805.000					805.000
9	DIOCESIS DE RIOBAMBA		ECUATORIANA				X	3123	312.300					312.300
10	DIOCESIS DE LATACUNGA		ECUATORIANA				X	2989	298.900					298.900
11	BETTY CORREA DE APARICIO		ECUATORIANA				X	215	21.500					21.500
12	OSWALDO YEPEZ		ECUATORIANA				X	947	94.700					94.700

Certifico que la información es correcta

QUITO, 29 ABRIL DE 1993

Lugar y Fecha de Presentación

f). REPRESENTANTE LEGAL

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.

1/. Marque con una X el casillero que corresponda al tipo de inversión según el Régimen de Capitales Extranjeros: Inversión Extranjera-Directa (IED), Subregional, Neutra o Nacional (no remite utilidades fuera del país).